



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2024-11976029- -APN-ATR#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2025-1441-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del acuerdo obrante en la página 2 del documento N° IF-2024-11986126-APN-ATR#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1816/25.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.07.02 14:16:03 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.07.02 14:16:04 -03:00

CORRESPONDE AGREGAR EXPEDIENTE N°

En la ciudad de Rosario a los 24 días del mes de Enero de 2024, comparecemos ante las autoridades de la delegación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de esta ciudad, la ASOCIACION EMPRESARIA HOTELEROS GASTRONOMICA Y AFINES ROSARIO (Rama Pizzería Sanwichería) con el SINDICATO OBREROS, PASTELEROS, CONFITEROS, SANDWICHEROS, HELADEROS, PIZZEROS Y ALFAJEROS DE ROSARIO Y LA 2ª CIRCUNSCRIPCIÓN FEDERAL DE LA PCIA DE SANTA FE - FILIAL ROSARIO DE LA F.A.T.P.C.P.H. Y A. Para presentar las escalas salariales acordadas entre partes para todas las categorías del Convenio Colectivo de Trabajo 139/90 a partir del 1º de Enero de 2024 al 29 de Febrero del mismo año, Las partes se volverán a reunir a partir del 19 de Febrero del año 2024 para conformar las nuevas escalas salariales a partir del 1º de Marzo del mismo año. A todos los efectos legales y convencionales de los trabajadores del sector privado en relación de dependencia, comprendido en el régimen de negociación colectiva, en los términos de la Ley N° 14.250, Se firma al pie.

ESCALA SALARIAL C.C.T.NRO. 139/90 A PARTIR DEL 1º DE ENERO 2024 A 29 DE FEBRERO 2024

CATEGORIAS SEGÚN EL CONVENIO RESPECTIVO	BASICOS POR 7 HORAS DE TRABAJO 39 HORAS SEMANAL 5 DIAS DE 7 HS Y UN 1/2 FRANCO DE 4 HS			BASICOS POR 8 HORAS CONTINUA DE TRABAJO 44 HORAS SEMANAL 5 DIAS DE 8 HS Y UN 1/2 FRANCO DE 4 HS	
	DICIEMBRE 2023	ENERO 2024	FEBRERO 2024	ENERO 2024	FEBRERO 2024
Nº 1. MAESTROS (PIZZEROS, SAND,EMP. Y/O DISCO, CHOFERES CON TAREAS MULTIPLES, ENCARGADOS (GRALES Y DE MANTENIMIENTO) OPERADOR DE COMPUTADORAS C/TITULO OFICIAL	\$ 435.745,48	\$ 522.894,57	\$ 631.830,94	\$ 617.015,59	\$ 745.560,51
Nº 2. OFICIALES (HOR.PIZZ.SAND. SALADITERO, EMPANADEROS Y/O DISCOS) COCINEROS, PARRILLEROS EMPLEADOS ADM. CAJEROS, DEPTES. DE SALON, ENCARGADO DE SECCION CHOFERES, TAREAS UNICAS, OPERADOR DE COMPUT. SIN TITULO	\$ 351.461,73	\$ 421.754,07	\$ 509.619,51	\$ 497.669,81	\$ 601.351,02
Nº 3. MEDIOS OFICIALES, MINUTEROS FIAMBREROS, AYUDANTES DE COCINA, DEPENDIENTE DE MOSTRADOR, DEP. DE HELADOS, CORT. DE PIZZ. REPARTIDORES, SERENOS	\$ 337.850,81	\$ 405.420,97	\$ 489.883,67	\$ 478.396,74	\$ 578.062,73
Nº 4. EMPAQUETADOR, PEON LIMPIEZA, PEON CARGA Y DESCARGA, LAVACOPAS, AYUDANTES	\$ 336.443,40	\$ 403.732,08	\$ 487.842,93	\$ 476.403,86	\$ 575.654,66

APRENDICES Y CADETES (POR SEIS HORAS DE TRABAJO DIARIAS)

EDAD	DICIEMBRE 2023	ENERO 2024	FEBRERO 2024
15 AÑOS	\$ 247.882,17	\$ 297.458,60	\$ 359.429,15
16 AÑOS	\$ 264.117,38	\$ 316.940,86	\$ 382.970,20
17 AÑOS	\$ 280.594,10	\$ 336.712,92	\$ 406.861,45

A LOS 18 AÑOS PASA A LA CATEGORIA DE AYUDANTE

CORRESPONDE ABONA EMPRESA	DICIEMBRE 2023	ENERO 2024	FEBRERO 2024
SUBSIDIO POR FALLEC. (ap. Pat)	\$ 1.236,41	\$ 1.483,69	\$ 1.792,80

Art.35º) - Asistencia perfecta 10% del sueldo.

RIS S.R.L.

JAIR SUESCUN
SOCIO GERENTE

DÍAZ y CIA. S.C.
FERNANDO R. GORIO
ADMINISTRADOR

BLAS AGÜERO
TESORERO
S.O.P.C.S.H.P.y A.

LAURA G. LEDESMA
SEC. PRENSA, CULTURA Y PROPAGANDA
S.O.P.C.S.H.P.y A.

ALBERTO GABRIEL GONZALEZ
SECRETARIO DE ORGANIZACION
S.O.P.C.S.H.P.y A.

NAF S.R.L.
FACUNDO SUESCUN
SOCIO GERENTE

JUAREZ JORGE ALBERTO
TESORERO
F.A.T.P.C.H.P.y A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 1441-25 Acu 1816-25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.